

Período extraordinario.

=====

Sesión secreta del día 1º de septiembre de 1917.

Presidencia del C. Ortega.

Abierta la sesión a las 12.50 p. m., la Secretaría informa a la Asamblea que por la preferencia que se dá a las actas de las sesiones públicas, no le es posible dar cuenta luego con las actas pendientes de las dos sesiones anteriores, que serán leídas en la próxima.

En seguida el C. López Escobedo propone a la consideración de la Comisión de Justicia el cambio del Juez del Partido Judicial de Pénjamo.

El C. Puente a su vez propone a la Asamblea se resuelva la compra de un libro en blanco, en donde un calígrafo transcriba la Constitución que está para ser terminada; a fin de que en esa forma sea autorizada por las firmas de los CC. Diputados.

Por su parte el C. Bustamante llama la atención de la Presidencia acerca de que no se le han pasado para su revisión los artículos que han ido siendo aprobados por la Asamblea.

La Presidencia manifiesta que no es la primera vez que la Secretaría no dá cumplimiento a las órdenes que recibe.

Contesta el C. Bustamante, manifestando que si se le pasara luego lo que está terminado, asociado con los CC. Juárez y Ortega, a quienes pide estén de conformidad, podían proceder desde luego a la revisión de las reformas constitucionales.

A continuación, el C. Delgado Jesús da cuenta a la Asamblea de que hay un artículo que, en lo particular, el Sr. Gobernador manifestó a algunos CC. Diputados, descaba fuera sometido a la deliberación de la Cámara.

El C. Alámán da explicaciones sobre el particular y después de alguna discusión entre éste <sup>Alámán y el Sr.</sup> López José y la Presidencia, el C. Delgado Jesús pide permiso, que le es concedido, para retirar por ahora el artículo de que se trata, y que él había hecho suyo, subscribiéndolo, para que fuera tomado en consideración por la Asamblea.

Antes de que se levantara la sesión, el C. Puente pide se le resuelva sobre la proposición que hiciera poco antes.

El C. Delgado Jesús, que acepta la iniciativa del C. Puente, teme que no fuera factible por falta de recursos para expensar al perito Calígrafo; pero el C. Covarrubias ofrece allanar las dificultades que hubiere en este sentido.

Se levantó la sesión a la 1.10 p. m.

*J. M. Puente*  
D. P.

*Delgado Jesús*  
D. P.

*Covarrubias*  
D. P.

Sept 3/917

*Covarrubias*